

República Argentina  
Ministerio de Transporte

Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril Gral. Roca: Ramal Constitución - La Plata  
Banco Interamericano de Desarrollo

**Préstamo: BID 2982/OC-AR**  
**SEPA PMIFGR-53-SBCC-CF-SP1/2018**

**Invitación a Presentar Expresiones de Interés**

Esta invitación a Presentar Expresiones de Interés se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición Nº IDB 1616 del 4 de noviembre de 2013.

El Ministerio de Transporte de la Nación, ha recibido un préstamo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), para la ejecución del “**PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DEL FERROCARRIL GRAL. ROCA: RAMAL CONSTITUCIÓN - LA PLATA**”, el cual será ejecutado a través de la Unidad Ejecutora Central (UEC), y se propone utilizar una parte de los fondos solicitados para el contrato de servicio de consultoría correspondiente a la **“Supervisión de la Obra de Señalamiento y Control de Trenes”**.

El servicio de consultoría se enmarca en el mencionado proyecto cuyo objetivo general es la renovación y electrificación del servicio ferroviario de pasajeros del Ramal Constitución – La Plata (aprox. 52,6 km de extensión) del Ferrocarril Roca.

En este sentido, el servicio cuya contratación se propicia implica la revisión de la etapa del proyecto y la supervisión técnica externa de la obra de Señalamiento y Control de Trenes, que forma parte del referido Proyecto y se refiere a dotar a la Línea Roca en su ramal Constitución – La Plata, en la llamada “Vía Circuito” (Empalme Berazategui - Temperley) (21,500 kilómetros) y en el ramal Bosques - Villa Elisa de un Sistema de Señalamiento Automático, mediante la renovación del sistema de señalamiento mecánico actual por un Sistema de Señalamiento Luminoso Lateral Automático.

La obra objeto de esta supervisión comprende diseño, ingeniería, provisión, instalación, puesta en servicio con certificación de integridad de seguridad (ISA) y garantía de un sistema de señalamiento luminoso lateral de 4 aspectos, con enclavamientos de tecnología electrónica para un headway de 3 minutos en el marco de la normativa CENELEC.

El plazo previsto de ejecución de la obra referida es de treinta y seis (36) meses con más doce (12) meses de período de garantía.

El Ministerio de Transporte, a través de la UEC, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras interesadas deberán enviar las expresiones de interés junto con una carta de presentación y un resumen de la experiencia relevante en servicios similares realizados individualmente o en asociación con otras firmas en los últimos 10 años, con actividad continuada en los últimos 5 años. Se valorará contar con experiencia en Gestión Social y Ambiental.

Serán considerados servicios similares aquellos de supervisión de grandes obras civiles/ de infraestructura eléctrica/ Señalamiento / Ferroviarias cuyo costo no haya sido inferior a US\$40.000.000 (Cuarenta Millones de Dólares Estadounidenses).

Estas expresiones de interés deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Se deberá incluir en la documentación remitida:

- a) Presentación de la firma consultora, en la cual se indique organigrama, su origen, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal.
- b) Formularios I y II de Manifestación de Interés que se adjunta a esta invitación y que se encuentra disponibles en el sitio web indicado al pie de la presente.
- c) Relación de experiencia relevante de acuerdo a lo solicitado en la presente invitación y cualquier antecedente que la proponente estime de relevancia, para complementar la presentación que efectúa.
- d) Copia de escritura de constitución legal de la firma o firmas en el caso de asociación, especificando país de su constitución, nombre del representante autorizado de la firma o asociación que expresa su interés.
- e) Copia de los últimos tres (3) balances

Los consultores serán seleccionados conforme al procedimiento de Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC), de acuerdo lo establecido en las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, Edición Marzo 2011. GN-2350-9.

Los criterios para la selección de la Lista Corta son los siguientes:

- 1) Antecedentes institucionales: aquellos relacionados con aspectos formales y organizacional de la firma consultora.

- 2) Antecedentes Específicos: aquellos relacionados con la experiencia específica y las calificaciones de la firma consultora.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta convocatoria, durante días hábiles de 10:00 a 17:00, o a través de las direcciones electrónicas indicadas. El presente aviso será publicado en las páginas [www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com), [www.uecmovilidad.gob.ar](http://www.uecmovilidad.gob.ar).

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en la dirección indicada a continuación a más tardar a las 15:00 horas del día 04 de octubre de 2018 a:

**“PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DEL FERROCARRIL GRAL. ROCA: RAMAL CONSTITUCIÓN - LA PLATA”.**

Unidad Ejecutora Central. Ministerio de Transporte.

Atención: Coordinación General– Ref. Coordinación de Adquisiciones.

Dirección: Av. Paseo Colón N° 315 – Piso 3º. Código Postal: CP1063. CABA. Argentina.

Teléfonos: 54-11-5289-3800

Correo electrónico: [proyectoroca@transporte.gob.ar](mailto:proyectoroca@transporte.gob.ar)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a Expresiones de Interés "Supervisión de la Obra de Señalamiento y Control de Trenes"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.